

Satisfacion en lo que le ocurra en las dhas no pag y de
mas parte =

Compañia de
Fabrera para
Villena =

El Señor Don Diego Vexon & Jilva Vexon & Comisario de Guerra
Dixo que en conformidad de lo venuelto desta Ciu. se esta solicitando
se complazca la Compañia de Santa Maria, con cincuenta hom-
bres de los vezos de obagobacion que estan señalados para este
fin, p. el Sr. Conde & Comisarios de Guerra, se tiene deis puesta
sumaxha para el Lunes en la tarde, diez y siete de este mes,
y que el Sr. Manuel Lucas Guill Capitan de la dha Compañia p.
su quebranto de salud, no le es posible Conducir dhos Soldados ni gover-
narlos en el exercito, aun que tiene venuelto pasar a servir de aben-
tuero; p. Cui motivo y que Don Alexandro Fortes nombrado
para Capitan a ofrecido substituir este mando p. el dho señor
Sr. Manuel Lucas poniendose luego en marcha; suplica alas
Ciu. de la providencia que le pareciere mas Combeniente, y tam-
bien para los socoros y vagafes de la dha gente = y La Ciudad
haviendolo oido, estando en la cierta Inteligencia de que
de la dha Compañia de Santa Maria, que dan existentes diez
y ocho Soldados que se agregaron ala Compañia de Sr. Alonso Co-
ruario que esta en Villena, Acordo que de los vezos de esta Ciu.
se saquen otros treinta y dos Soldados con la qual y los referi-
dos diez y ocho, se complazca la dha Compañia, marchando
con ella el dho Sr. Alexandro Fortes, o el que pareciere a dho
Sr. Conde & Comisarios de Guerra, substituyendo tambien
el que lo que sean venido de las Compañias de Sr. Marina
Sancheal y Sr. Alonso Coruario se vestibuyan a dha Ciu. de
Villena, y que se veobren todos los fuites que quedieren
de los que se entregaron a dho Sr. Manuel Lucas para que
vayan armados los referidos treinta y dos Soldados; y haviendo
mas Soldados Voluntarios se reforme dha Compañia, a disposiz.
de dho Sr. y todo el gasta que en ello vbiere se pague de los
efectos de los propios y rentas de esta Ciu. de que es depositario el
Sr. Jurado Don Hernan dez Con Venudo de dho Sr. Comi-
sarios de Guerra. Copia de este acuerdo tomada a cargo p. el cont.
La Ciu. A quenda se zierre el portillo de Santiago que se
manda abrir a instancia de la hermandad de los santos Pasos
para frequentar el Viacrucis =
El Memorial de Joseph Solerano arrendador de la Doros de la
muela de esta Ciu. en que con el motivo del nuevo arbitrio para
cargar los mrs. en cada libra de muela para la obra de la puente
representa los daños yinconbenientes que precisamente se
dean a seguir a esta nueva disposicion = y La Ciu. haviendo
lo oido y lo que sobre esta materia, ha propuesto en los

Se enziere el portillo
de la Ciu. Arrendador
de la muela de la
puente de
los mrs =

